REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan

ADMINISTRACION
En el mismo piso que ocupa la Redacción.
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes ; 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extrangero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

Año XXVII. | TARRAGONA. Jueves 11 de Abril de 1901 | Núm. 87.

Anuncios recomendables

¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?
probad la
INGLUVINA GIOL
Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

CONFITERÍA de J. Escriu.—S. Agustín, 19.—Los lunes, miércoles y viernes se expenderán exquisitos pasteles de pescado.
Se admiten encargos para empanadas.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, número 50

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.- San León el Magno, papa y dr.
SANTOS DE MAÑANA.—San Julio papa y San Victor mr.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Claustro en la Capilla de la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Hospital. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco menos cuarto á siete y media.

CULTOS

Catedral.—A las dieciocho habrá la función de la Minerva en la Capilla del Stmo. Sacramento.
San Miguel.—Durante la misa de las siete empezará una novena á San Expedito costeada por una familia devota

La Administración de Hacienda

El ministro de Hacienda, señor Urzaiz, ha sometido á la firma de la Reina un decreto interesante, relativo á la organización de la carrera administrativa.

He aquí el preámbulo de este Real decreto:

«Señora: El decreto de 6 de Octubre de 1899 y el de 5 de Febrero último sobre ingreso y ascenso de los empleados administrativos de Hacienda, significa indudablemente un notable progreso para la situación definitiva de dichos funcionarios en la carrera del Estado, estableciendo en su favor justas y excepcionales garantías de estabilidad y adelanto.

El ministro que suscribe, completamente conforme con el espíritu y tendencias de aquellas disposiciones, se complace en reconocer los levantados propósitos que las inspiran y sólo cree que las circunstancias excepcionales objeto de ellas imponen algunas modificaciones en sus preceptos para el mejor cumplimiento del fin que persiguen, encaminado principalmente á la pronta colocación de la clase de cesantes.

Los que se vieron privados de su cargo sin causa que les inhabilite para su desempeño cuando las facultades ministeriales para acordar los nombramientos no tenian otra limitación que las consignadas en el artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, constituyen un contingente considerable de personal, cuya extinción, en la medida de lo posible hasta llegar á su completa amortización, aconsejan las conveniencias generales, y entre el cual pueden reclutarse útiles elementos llamados á prestar valiosos servicios á la administración pública.

Las alteraciones que en tal sentido el ministro que suscribe tiene el honor de someter á S. M., tienden á afianzar el principio fundamental de los Reales decretos antes citados.

Los preceptos de Hacienda no tienen otro objeto ni más alcance que el indicado, encaminados á remediar las faltas y los perjuicios, debidos en su mayoría al espíritu que ha informado al poner en práctica algunos preceptos, satisfaciendo á la vez las aspiraciones de la opinión con razones de indiscutible justicia.

Apoyado en tales propósitos y en el de dirigir la actividad de nuestra juventud, hacia un trabajo más en armonía con las necesidades de la vida moderna, apartándola de los centros universitarios donde una gran parte de ella sólo persigue la consecución de un título que le habilite para aspirar sin lucha ni competencia á un destino oficial malogrando aptitudes que, en otro orden aplicadas, pudieran dar días de gloria á la patria.

Al establecer este modo único de ingreso sin exigir grados académicos al crear oficiales administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la referida ley de 21 de Julio de 1876, desaparecen los turnos que para el ascenso, reposición é ingreso fijados en los mencionados decretos, preceptuando que todas las vacantes se provean en cesantes, á cuya clase se da preferencia.

El ministro que suscribe, teniendo en cuenta muchas de las razones antes expuestas, reconociéndoles el derecho de ocupar por lo menos la mitad de las vacantes que se presenten, propone que se establezcan los escalafones por grandes grupos de los principales ramos que constituyen el organismo de la Hacienda de modo que garanticen la vida y funcionamiento del mismo, estableciendo como complemento la prohibición de cambio de tareas que resulta ineficaz como lo demuestra la práctica.

La parte dispositiva de este Real decreto dispone lo siguiente:

Artículo 1.° El ingreso en la Administración del Estado con destino al servicio general de la Hacienda pública y la reposición de los funcionarios dependientes del Ministerio del expresado ramo que no pertenezcan á cuerpos constituidos por legislación especial, se sujetarán en lo sucesivo á lo contenido dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876, á las reglas que los siguientes artículos establecen.

Art. 2.° Por el mencionado Ministerio se formarán varios escalafones de empleados activos y cesantes, figurando en uno todos los jefes de Administración.

Los jefes de Negociado y oficiales serán comprendidos en tres escalafones, á saber: 1.° De funcionarios de Administración é Investigación de Hacienda. 2.° Los de Tesorería. 3.° Los de Intervención.

En el primero figuran los empleados y cesantes de las dependencias centrales y provinciales; los de subsecretarías, direcciones y centros administrativos, y en el segundo y tercero, respectivamente, dependencias de la Dirección general del Tesoro público y de la Intervención general de Administración del Estado.

A continuación de los empleados activos de cada clase figurarán los cesantes de la misma y del ramo respectivo, exclusión hecha de los separados del servicio definitivamente.

Los empleados que figuren en el escalafón de un ramo, á excepción de los oficiales de quinta clase que no ingresen mediante examen, no podrán obtener destino por nombramiento, permuta ó traslado.

Los escalafones se publicarán en la «Gaceta» el mes de enero de cada año con las modificaciones que se ocasionen hasta el 31 de Diciembre del año anterior y con arreglo á estas modificaciones se habrá de hacer la provisión de cargos.

Una vez publicados los escalafones definitivos no podrán hacerse otras rectificaciones que las debidas á error material no imputable á los interesados.

Art. 3.° Dentro de cada ramo y clase, los empleados comprendidos en el escalafón figurarán por el orden de antigüedad que se determine por la fecha de posesión del primer nombramiento de conformidad con el artículo 8 de la ley de 30 de junio de 1875 vigente que se hubiese consolidado con arreglo á la ley de 1876.

El mayor tiempo de servicios en la clase, el total de años servidos en la segunda categoría y en el último término la mayor edad, darán derecho preferente á los de antigüedad.

Los que hubieren disfrutado mayor sueldo en destinos de planta servidos en propiedad tendrán derecho preferente entre los de la clase que sirven ó corresponde figurar en la cabeza del escalafón.

El artículo 4.° dispone que el ingreso en el servicio general de Hacienda, salvo lo que se establece en el artículo 11 respecto al personal técnico, se verificará exclusivamente y se de oficiales de Administración.

Los exámenes se celebrarán en Madrid y con sujeción á los programas que publicará la «Gaceta» con tres meses de antelación á la fecha en que deban efectuarse.

Las vacantes de oficiales de cuarta clase se proveerán por ascenso ó por reposición de un cesante debiendo cubrir con esta clase una de cada dos vacantes.

En el artículo 6.° se establece que las vacantes de aspirantes se proveerán por ascenso, oposición, traslado ó nuevo nombramiento en individuos mayores de 16 años de edad.

En la provisión de plazas de subalternos seguirán rigiendo las disposiciones vigentes.

Según el artículo 7.° las disposiciones del artículo anterior respecto la provisión de vacantes á aspirantes según los casos de reposición de cesantes y nuevo ingreso por libre nombramiento se entenderán subordinadas á lo dispuesto en la ley de 10 de julio de 1885 y demás disposiciones vigentes, salvo cuando se trate de destinos exceptuados.

Cuando la índole del servicio lo exigiese el ministro formulará y publicará las propuestas y con exclusión de las vacantes á que se refiere el artículo anterior, podrán ser provistas en individuos que reunan las mismas condiciones que en este decreto se exigen para obtenerlas en propiedad.

El artículo 8.° se refiere á las fianzas de los empleados á tenor de la ley de 31 de julio de 1876.

El 9.° trata de las permutas que solo se autorizarán entre funcionarios de la misma categoría y clase y escalafón.

Ningún empleado podrá ser trasladado sin justa causa á provincia distinta sino lleva dos años en el desempeño del cargo.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

Acerca de las fiestas de Tolón

Hallábanse en Tolón algunos buques de la marina de guerra rusa, y apenas se tuvo noticia de que una escuadra italiana al mando del duque de Génova se dirigiría á aquel puerto francés, y que para agasajarla en su visita el Gobierno de París había mandado celebrar en su honor solemnes fiestas, abandonaron aquellas aguas los barcos moscovitas, con la intención evidente de no encontrarse allí al llegar á Tolón la escuadra italiana. Este hecho, como es natural, ha sido comentadísimo en los círculos políticos europeos, habiéndosele dado interpretaciones muy diversas, hasta contradictorias, y convirtiéndose en un punto importantísimo de la política internacional de nuestros días; por lo cual nosotros, á pesar de que ya tratamos esta cuestión con la oportunidad debida, vamos á hacer sobre lo mismo nuevas consideraciones, con el objeto de que vea claramente el alcance que, á nuestro entender, tiene en realidad este magno asunto.

En primer lugar, débese recordar que á principios de Marzo algunos periódicos de Viena y de Berlín, entre ellos *Deutsche Zeintung* y *Neue Presse*, publicaban sendos artículos en que daba se por cosa hecha, á pesar de que anunciaban la cosa en medio de las mayores vaguedades y circunloquios, la constitución de una nueva *Triplice* en frente de la *Triplice* antigua, y la cual estaría formada por Francia, Rusia é Italia. Una noticia de esta naturaleza, enteramente infundada, pero á la cual prestaba cierta verosimilitud la aparente indiferencia del Gobierno de Roma ante la próxima ratificación del Tratado bismarckiano, junto con las reservas que sobre esto había anunciado que haría cuanto llegase el caso, claro es que había de causar alguna alarma en los centros políticos berlineses, y á ese estado de espíritu respondió la publicación de una nota evidentemente oficiosa en las columnas de la *Gaceta de la Alemania del Norte*, periódico que, [illegible] nota afirmábase rotundamente que nada había variado lo mas mínimo en las condiciones de la Triple alianza.

Bastan estos antecedentes para comprender que de ninguna manera podía convenir á la diplomacia internacional que se mostrasen juntas, reunidas en la exposición de unas mismas fiestas las banderas de Francia, de Rusia y de Italia, pues esto hubiera sido dar á la opinión pública motivo suficiente para creer en la existencia de un estado de cosas que no está en manera alguna conforme con la realidad... al menos en los actuales momentos.

Esto es todo, ó á lo menos así parece, y considerados con atención todos los hechos relacionados más ó menos con este asunto, bien pronto se ve que esta es una lógica explicación, aunque no la única, que se le puede dar conforme con el estado presente de la política internacional.

En cuanto á la presunción de que Italia se incline decididamente á la no ratificación, del Tratado de Triple Alianza con Alemania y Austria, nos parece que los diarios franceses le dan un valor exagerado, pues es verdad que el Gobierno de Roma está decidido á hacer depender la renovación de aquel tratado político de las negociaciones que se están haciendo actualmente para la renovación de los tratados comerciales con Austria y el Imperio alemán, los cuales caducan el año próximo; pero no de un modo absoluto, sino pidiendo ciertas modificaciones en él según sean las ventajas que se concedan á Italia en virtud de esos tratados de comercio. En estos términos planteó el problema el anterior ministro de Estado, el Sr. Misconti Venosta, y es seguro que no los habrá modificado el actual Gobierno, pues esto es realmente lo más lógico y lo que parece más ajustado á los intereses económicos y políticos de la moderna Italia, que ha de pensar mucho lo que hace para no agravar el gran problema hacendístico que tiene planteado actualmente.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

He aquí algunas de las conclusiones de las conferencias que sobre el alcoholismo ha dado recientemente en Boyond el doctor Delvaille:

El alcohol es la bebida más funesta que ha inventado el hombre.

Ni aumenta ni fortifica; es como el latigazo que se da á un caballo, que en cuanto pasa la excitación viene el cansancio.

El alcohol no es aperitivo; retrasa las funciones del estómago, lo desgasta y lo enferma.

Tomar un aperitivo antes de las comidas, es querer abrir el estómago con una llave falsa.

El ajenjo es el más terrible de los alcoholes; es la epilepsia embotellada.

El alcahol destruye todos nuestros órganos: estómago, corazón, vasos sanguíneos, hígado, riñones, pulmones, cerebro.

El alcohol vuelve á uno tuberculoso.

El alcohol mata la inteligencia, causa la epilepsia, vuelve á uno loco, empujándole al crimen y al suicidio.

Los países en donde más alcohol se bebe, son aquellos en donde más crímenes se cometen.

El alcohólico envejece antes de tiempo.

Los hijos del alcohólico son á menudo escrofulosos, raquíticos, tísicos, idiotas, epilépticos, locos y criminales.

La nodriza que busca tonificarse bebiendo mucho vino y cerveza y aun un poco de alcohol, estropea su propia salud y envenena á quien cría.

El padre ó madre que hacen beber demasiado vino y un poco de aguardiente á sus hijos, son asesinos.

Aquel que se ha embriagado una vez volverá á hacerlo, y vendrá á alcoholizarse.

Se llega á alcoholizarse sin sabarlo, y aun sin haberse embriagado.

Es suficiente para esto tener la mala costumbre del aperitivo, de la copita diaria del vaso del vino blanco para matar la lombriz, vaso que á quien en realidad mata es al infeliz que lo bebe.

El alcohol arruina.

En diez años en los Estados Unidos el alcohol ha costado 18.000 millones, ha causado 1 500 asesinatos, 2 000 suicidios ha hecho 200.000 viudas y un millón de huérfanos.»

La merienda... del capitán

Fernando VII había marchado á la Granja por pocos días; pero habiendo estimado conveniente prolongar su estancia, aconteció que llegó uno de los días en que la Corte viste de gala y hay recepción palatina ó *besamanos* como se llamaba entonces.

Entre los oficiales que se hallaban de jornada, había un capitán de granaderos, que por creer que la estancia de la Corte en el Real Sitio había de durar poco, no había llevado la gorra de gala, sino el chacó que se usaba ordinariamente.

Al llegar el día de *besamanos* citado, notó la falta del gran morrión de pelo, pero como no había tiempo de enviar á Madrid por él y más en aquella época en que las comunicaciones eran muy lentas, se decidió á vestir de gala, pero sin dicha prenda, pensando que como al presentarse al monarca la había de llevar bajo el brazo, no se había de ver los galones distintivos de su graduación, por lo que podía valerse de la gorra de cualquiera de sus granaderos.

En efecto, llegó á Palacio y dijo á un sargento:

—Déjame un instante tu gorra y guárdame el chacó entretanto—y dicho esto, se apoderó del morrión del sargento, que casi tuvo lugar de apercibirse de ello.

El capitán se colocó el morrión bajo el brazo con la copa hacia atrás como era costumbre, pero fué el caso que el sargento tenía dentro de su morrión un par de chorizos y un trozo de pan, y como su capitán, según digimos, le arrebató tan rápidamente su morrión y... despensa, no tuvo tiempo de advertírselo.

Llegó el capitán ante el monarca, inclinó la rodilla en tierra para besarle la mano, y al inclinarse para ello cayó del morrión el contenido, rodando á los piés del Rey los chorizos.

Fernando VII, que era sagaz, comprendió lo ocurrido y dijo al capitán:

—Ya veo que vienes prevenido.

—Si señor—contestó el otro, un tanto repuesto al ver en el tono que hablaba el Rey—como sabía que V. M no había de darme de merendar... (*Textual.*)

11 de Abril.

(*Prohibida la reproduccion.*)

DESDE LA CORTE

9 Abril.

Habiendo circulado el rumor de que el señor duque de Veragua se proponía arrendar los arsenales, se ha apresurado á negar la especie.

El ministro de Marina dice que, por el pronto, ni ha acordado nada sobre el particular ni puede acordarse en algun tiempo.

Este asunto—ha añadido—es el más grave de cuantos han de solucionarse en el ministerio de Marina, y está íntimamente relacionado con el plan general de reformas en el servicio de la Armada.

El duque de Veragua ha dicho, por último, que puede asegurar desde luego que en el ministerio de su cargo no se ha presentado, hasta ahora, ninguna proposición para el citado arriendo.

—Hasta dentro de tres ó cuatro días no se celebrará el anunciado Consejo de ministros, que ha de presidir el señor Sagasta.

Definitivamente en esta reunión acordaron los ministros la fecha de la disolución de Cortes y la de convocatoria.

—El señor marqués del Vadillo ha tenido hoy que guardar cama á consecuencia de un ataque gripal.

—Persona muy allegada al Sr. Sagasta nos ha manifestado que del 18 á 20 de este mes se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes y el de convocatoria para las próximas elecciones, las cuales se han de verificar el 12 de Mayo venidero.

—El exministro conservador se propone marchar el día 16 del corriente á Sevilla, donde pasará unos días.

Antes se considera seguro que asistirá á algunas de las reuniones que proyectan sus amigos políticos en los distritos de esta corte, dirigiéndoles la palabra para alentarles en la próxima lucha electoral.

—Además del proyecto de ley sobre exámenes, se propone el señor conde de Romanones llevar otro á la *Gaceta* referente á la primera enseñanza.

—El señor ministro de Hacienda se propone reformar las reglas referentes á los empleados dictadas en los Decretos de 29 de Octubre del Sr. Villaverde y de 7 de Febrero del Sr. Allende Salazar.

Por el plan del Sr. Urzaiz, las plazas de oficiales quintos se cubrirán por examen de los aspirantes, y se ampliarán las facultades del ministro en lo relativo á la colocación de los cesantes que figuren en el escalafón de Hacienda sin sufrir exámen, y que no bastará tener puestos de oficiales en el citado departamento.

—Ha fallecido D. Federico Barrategui, secretario de la Diputación, abogado y antiguo periodista.

—El Sr. Sagasta está muy animado. Consejo de ministros, [illegible] davía nada resuelto.

En el caso de que el Consejo se reuna será á las 18 de hoy,

—La *Gaceta* publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto modificando las condiciones de ingreso y ascensos de los funcionarios del ramo.

Varios decretos de personal.

—Se han firmado los decretos ascendiendo á teniente general al Sr. Ortega, y nombrando al general Hidalgo para ocupar la vacante que existe en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—A medida que se aproxima la fecha de disolución de las actuales Cortes y convocatoria de las próximas elecciones los candidatos surgen por todas partes y no hay jefe de grupo ni personaje significado en el partido militante que no tenga que llevar estos días una verdadera cruz á cuesta: la de los futuros candidatos que sueñan á todo momento con que el caciquismo y la acción ministerial les roba el acta.

El señor Moret recibe visitas de esta clase por mañana, tarde y noche, y aun se quejan los candidatos de que no se les atiende.

Tambien la casa del señor Sagasta se ve asaltada por íntimos amigos y correligionarios consecuentes que van por atención y á ver al jefe.

El pretexto de interesarse por la salud del señor Sagasta les sirve para recordar al señor Marino que luchan para tal ó cual distrito y aun cuando tienen todos ellos el acta segura, conviene que no les falte el apoyo oficial más decidido.

Esta es la única animación que se observa en los círculos políticos. A parte de esto no hay una sola noticia política que trasmitir.

SUELTOS

En el Ayuntamiento

Por falta de número suficiente de señores concejales, ayer no pudo celebrar sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

La orden del dia señalada era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación de las actas anteriores.

2.° Registro de los *Boletines Oficiales.*

3.° Acuerdos de la Comisión de Ensanche: 1.° Aprobando los expedientes formados para subastar varias obras, y 2.° Votar un crédito de 300 pesetas con destino al riego del arbolado de la Rambla de San Juan.

4.° Acuerdos de la Junta local de primera enseñanza.

5.° Resolución del empate resultante en la votación de la proposición para la renovación de comisiones y nombramiento de síndico.

6.° Proposición suscrita por los concejales Sres. Castellarnau, Prat y Cañellas pidiendo se redacte una memoria de la gestión administrativa llevada á cabo por el ex-alcalde D. Francisco Ixart desde 1.° de Julio de 1899 hasta el día que cesó de su cargo.

Ayer le tocó al periódico *Las Noticias* de Barcelona entrar en el turno establecido por ciertas gentes, de todos conocidas en Tarragona, para dar á los vientos de la publicidad la difamación y la injuria.

No se atreven á escribir aquí lo que sabe todo el mundo que es pura invención y superchería y lo remiten á periódicos de fuera de la localidad para que, inconscientemente, les ayuden en su *honrada* tarea, publicando infamias cuya procedencia se revela por llevar todas la misma marca de fábrica.

Ha llegado á creer el grupo de los difamadores que por medio del escándalo va á conseguir hasta lo imposible y no comprenden los infelices que, echando por mal camino, no se va á ninguna parte.

A los que de Tortosa escriben á *Las Noticias* esas alarmas de que nos habla el periódico barcelonés, les aconsejamos que, por bien de todos, y por su propio decoro, no hagan incurrir á ninguna publicación séria en incorrecciones por todo extremo censurables.

Y... basta por hoy.

El lúnes último en el tren del mediodia llegó á Amposta el ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia D. Francisco G. Melero, teniendo por objeto su viaje el asistir á la inauguración de la fábrica de descascarar arroz levantada en aquella villa por su amigo particular el reputado ingeniero D. Juan Font Iglesias.

El Sr. Gobernador Civil regresó ayer á esta ciudad.

Debido á la galanteria del agente en esta provincia de la importante compañía de seguros «La Urbana», D. Pablo Fontanet, hemos recibido el calendario-carpeta anunciador de aquella acreditada sociedad y que resulta en extremo elegante y de gran utilidad en toda mesa-escritorio.

Agradecemos el obsequio.

Los individuos de la guardia rural de Reus, encontraron anteayer tendido en la cuneta del Camino de Tarragona, á un sujeto llamado José Alcerán, conocido por «Senyó Pepet», de 58 años natural de la Fatarella, el cual se dedicaba años atrás á la compra y venta de heces de vino.

El repetido sujeto, que al parecer, tiene la salud muy quebrantada, ingresó en el Hospital Civil de la vecina ciudad.

Ayer salió en el exprés para Madrid el señor esta provincia, quien dos dias antes habia llegado á Tortosa donde sus amigos le dispensaron una grata acogida.

Durante su estancia en aquella ciudad, recibió grandes muestras de cariño y consideración de sus correligionarios.

Hospedóse en casa del acaudalado propietario D. Diego de León.

Bajo la presidencia del digno Gobernador civil de esta provincia, reunióse ayer la Junta de Instrucción Pública, despachándose todos los asuntos que estaban pendientes de resolución.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del que fué en vida celoso y probo empleado en nuestro Ayuntamiento D. José Baradat Llaveria, habiendo presidido la fúnebre ceremonia, nuestro particular amigo, el Alcalde de esta ciudad, D. Miguel Malé y Clos.

Ha sido declarado cesante el Visitador de Consumos de Tortosa, D. José Ribás Cots.

El «Centro Industrial» de esta ciudad invita á cuantas personas deseen conocer el «Proyecto de un ferrocarril económico de Valls á Tarragona» á que concurran esta tarde, á las cinco, á los salones de dicha sociedad, donde el diputado provincial D. Francisco Ballester pondrá de manifiesto el indicado proyecto.

Ha visitado nuestra redacción el «Boletin de Administración Local. Pósitos y Juzgados municipales» que vé la luz pública en Madrid y cuyo texto es de sumo interés por la disposiciones oficiales y las consultas que resuelve con conocimiento de causa y gran claridad de criterio.

Ha sido repuesto en el cargo de alcalde de Reus, D. Pablo Font de Rubinat.

Se ha constituido en Tortosa el nuevo Ayuntamiento, habiendo tomado posesión de la Alcaldia el Sr. D. Miguel Bau J. Serra, conocido propietario y comerciante de aquella ciudad.

La Comisión Mixta de Reclutamiento verá mañana los expedientes correspondientes á Irlas, Montroig, Musara, Riudoms, Riudecols, Vilaplana, Viñols y Barbará.

Dicen de Barcelona que el archivero-paleógrafo M. Mario Schiff ha reanudado sus estudios en el Archivo general de la Corona de Aragón, con referencia á las relaciones comerciales entre la república de Florencia y Barcelona, en la época medioeval, principalmente en el reinado de Pedro el Ceremonioso.

El dia primero del próximo mes de Mayo verá la luz en Reus un nuevo periódico semanal, bajo el título *Revista Agrícola, Industrial y Comercial*, de la que será propietario y director don Gregorio Fernán.

La citada publicación defenderá los intereses que su título indica, siendo agena en absoluto á toda especulación política.

¿Quién por edad que tenga no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo el peluquero Casals, posee un procedimiento indio puramente vegetal, que no mancha lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caida.

Ha empezado á publicarse en Tortosa el periódico *La Libertad*, defensor de las ideas tradicionalistas en aquella comarca.

En la novillada que se celebró el domingo último en Tortosa, recibió un puntazo *Fabrilito* que obligóle á retirarse del redondel. Sufrió asimismo una fuerte caida, afortunadamente sin consecuencias, *El Peruano* al dar el salto de la garrocha.

Telegrafian de Cádiz que la comisión de festejos prepara un extenso y atractivo programa para el próximo Agosto.

Entre los números dispuestos, figura un concurso agrícola, al cual se convoca á agricultores de todas las regiones y en el que se otorgarán, como premios, cuatro medallas de oro, 18 de plata, 50 de bronce y 500 pesetas para el obrero que más méritos haya demostrado.

Comunican de Segovia que cerca del pueblo de Alombrada ha sido encontrado el cadáver de un hombre con la cabeza casi separada del tronco y el cuerpo acribillado á puñaladas, permaneciendo envuelto en el misterio tan horrendo crimen, apesar de las activas pesquizas que se han llevado á cabo por aquellas autoridades para descubrir á los autores del mismo.

El domingo último apareció en Lérida el primer número del semanario ilustrado *Lo Campanar de Lleyda*, habiendo merecido el favor del público de aquella ciudad.

Los periódicos de Valencia dicen que en el poblado de Ruzafa, una familia que fué á «La Fonteta de San Lluis» el lúnes último con objeto de celebrar la festividad del día, sintióse indispuesta después de haber comido unos chorizos.

Llamado un médico, declaró que se trataba de un caso de envenenamiento.

Por la noche falleció una de las enfermas, llamada Manuela Rios.

Los demás individuos de la familia están graves.

El Juzgado se ha incautado de varios pedazos de chorizo para que sean analizados.

[illegible] Jefe de la Sección de Ultramar en la Dirección General de la Deuda el señor Delegado de Hacienda de esta provincia don Ricardo Carrasco.

En Barcelona se ha ordenado la poda de los madraños del arbolado público, cuyo polvillo es altamente perjudicial á la vista de los transeuntes.

El lúnes último riñeron en la calle de la Abadia de Reus dos muchachos de unos trece á catorce años de edad resultando de la contienda uno de ellos con una herida en la muñeca que le infirió su contrincante con un cuchillo.

Leemos en los periódicos de Barcelona que anteayer al mediodia promovióse un gran escándalo en la calle Ancha por haber intentado capturar varios agentes de policia á ocho sujetos de malos antecedentes que iban en cuadrilla, los que se insolentaron y agredieron á los mismos, pudiendo ser detenidos cuatro de ellos, intentando mas tarde los restantes penetrar cuchillo en mano en el Banco de España, lo que impidieron los agentes que allí prestan servicio y otros que acudieron al observar la lucha que habia y oir pitos de ¡auxilio!, huyendo tres, siendo el otro conducido al Gobierno civil, en donde quedó con los demás detenidos á disposición del señor Gobernador.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

ESTÁ DEMOSTRADO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El Procurador de los Tribunales

ENRIQUE SALVADÓ DOMINGO

Ha instalado su despacho en la calle Conde de Urgel, núm. 13, 1.°, 1.ª

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

Noticias comerciales

En Pontevedra se ha constituido una nueva sociedad naviera con un capital social de pesetas 275 000.

***

Procedentes del extranjero fueron despachados en las Aduanas de la Peninsula é islas Baleares, durante el mes de Febrero último, 26 cargamentos con 17.932.319 kilógramos de trigo, correspondiendo á Barcelona 13 cargamentos con 13.893.656 kilógramos y á Tarragona un cargamento con 558,708 kilógramos.

Asimismo fueron despachados 27 cargamentos con 3.127.415 kilogamos de cebada, de los cuales correspondió al mercado de Barcelona un cargamento con 348.529 kilogramos á granel, y centeno un cargamento con 1.232.083 kilogramos.

Maiz se despacharon 39 cargamentos con 10.739.988 kilógramos, de los cuales se consignaron á Barcelona siete cargamentos con kilógramos 5.802.533 de dicho cereal.

Noticias marítimas

Anteayer circulaba en Barcelona el rumor de que tan pronto terminen las fiestas de Niza y Tolón visitarán aquel puerto algunos buques de guerra italianos.

***

Dice el *Diario de Cadiz* del domingo:

«Pasajeros llegados ayer de Tánger en el vapor «Piélago», nos dicen que próximo á Algeciras, vieron un vapor perdido en el bajo nombrado La Perla.

El buque representaba tener unas 4.000 toneladas y en su popa pudieron divisar el nombre de «Glasgow».

Parecia partido por el centro y estaba ya abandonado, lo cual hace suponer que su tripulación se salvaría desembarcando en Algeciras ó en Gibraltar.

***

Se considera totalmente perdido el vapor ruso «Castor» que encalló cerca de Muros (Galicia), con cargamento de naranja procedente de Castellón de la Plana.

***

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cardiff, en 8 ds., v. inglés «Briton», de 446 ts., c. J. Goochven, con carbón mineral consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

De Barcelona, en 6 hs., v. inglés «Balboa», de 851 ts., c. S. Rotlle, en lastre, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.ª

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. «Cabo Ortegal», de 1024 ts., c. A. Astorquia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia, en 1 d., v. «Jucar», de 65 ts. capitán G. Nacher, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Ortegal», c. As.

Para Valencia, v. «Jucar», c. Nacher, con efectos.

Para Londres y esc., v. inglés «Balboa», capitan Rotlle, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho, viento NO. fresquito, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento NO. flojo, mar rizada y horizontes despejados.

***

Ayer salieron los vapores: «Cabo Ortegal», para Bilbao y «Jucar», para Valencia, quedando fondeados al anochecer, los ingleses «Britón» y «Balboa»; este último dispuesto á salir.

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecian varias enfermedades y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

«Sans á 4 Marzo 1900.

Muy Sres. míos: Me complazco en manifestar á Vdes. (por si en algo puede convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña, llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayorcitos Angel y Ruperto; estos tres, después de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado infinidad de medicamentos á fin de poder dar tono á sus organismos por criarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí á darles la Emulsión Scott.

Paulina YZQUIERDO

Debido á este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados.

Profundamente agradecida quedo á ustedes su S. S.

RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.»

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de higado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y de glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.

BOLETIN OFICIAL

Real Orden del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas dictando varias disposiciones para evitar los accidentes en los tranvias eléctricos.

—Circular de la Diputación Provincial fijando un plazo de 10 dias para realizar el ingreso del primer trimestre del actual ejercicio por contingente provincial.

—Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Roquetas durante el mes de Marzo.

—Las alcaldias de Pradell y La Fignera publican las listas de compromisarios para senadores, la de Pradell la de vocales asociados que constituyen la junta municipal, la de Montmell anuncia primera subasta para el arrriendo de los derechos de consumos, las de Vilanova y Escornalbou, Montreal y Nulles participan que van á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento, las de Nulles y Milá que han expuesto al público los repartos de consumos y la de Prades que la junta municipal ha acordado gravar con arbitrios extraordinarios algunas especies de consumos.

---

11 DE ABRIL DE 1512

Batalla de Ravena

Cuando los venecianos, a fuerza de astucia y de maquiavélicas mañas, lograron romper la *Liga de Cambray*, pactada contra ellos en 1508 por el guerrero Papa Julio II, Maximiliano I y Fernando el Católico, el primero concertó con España, Venecia y Suiza otra liga, llama *Santa*, cuyo fin era arrojar á los franceses de los estados italianos que ocupaban.

Confiado el mando del ejército aliado al virrey de Napoles, D. Ramón de Cardona, dióse principio á la campaña en 1511 poniendo sitio á Bolonia. El haber acudido en socorro de esta plaza el numeroso ejército del duque de Nemous, obligó á los españoles á levantar el asedio. Un año más tarde y después de haber conseguido importantes victorias, el de Nemours sitió á Ravena, logrando con ello los aliados abandonasen sus atrincheramientos del Campo de las Moscas para acudir en socorro de los sitiados, que era lo que él deseaba.

Los de la *Liga Santa* se establecieron no lejos de Ravena, en unas alturas situadas á la derecha del rio Ronco y en ellas aguardaron al enemigo, que no se hizo esperar el 11 de Abril.

Vadeado el rio, y formando la infantería la extrema izquierda, la artilleria el centro y la derecha la caballería, los franceses, mandados por el duque de Nemours en persona, avanzaron valerosamente en dirección á las posiciones enemigas hasta entablar combate de artillería.

Desde los primeros momentos recibió enorme daño de las baterías españolas la infanteria contraria, y para evitar eso ordenó el de Nemours que parte de su artilleria cañoneara el ala izquierda y la retaguardia de los coaligados. Tan acertada disposición obligó á los últimos á generalizar la batalla, y Fabricio de Colonna envió sus escuadrones contra la caballeria francesa, que por ser más numerosa los rechazó; más reforzados por los ginetes ligeros del marqués de Pescara, volvieron contra aquella, empeñando un sangriento y terrible combate del que salieron los españoles derrotados y con sensibles pérdidas, entre ellas las de Pescara y Colonna, que después de pelear contra héroes, cayeron gravemente heridos y prisioneros.

Creyendo perdida la batalla y dominado por un injustificado terror, el virrey, con Alonso de Carvajal y fuerzas de la retaguardia, abandonó el campo, conducta que no siguen la infanteria española y la italiana, que formaban la primera y segunda línea, respectivamente. Estas permanecen firmes en sus puestos y esperaron con valor y sangre fria el ataque de los infantes contrarios.

Al acercarse éstos, la infanteria española, mandada por Pedro Navarro, desenvaina sus largas espadas, y al ser acometida, se desliza por debajo de las picas alemanas y se mezcla entre el enemigo, trabando una batalla cuerpo á cuerpo en que causó enorme daño á sus contrarios, quienes se libraron de caer todos muertos ó prisioneros gracias al auxilio que les prestó la caballeria.

Cuando esto ocurrió, Pedro Navarro dispuso la retirada, por ser imposible continuar peleando contra los infantes y los ginetes á un mismo tiempo; y aquellos bravos infantes, que hubieran ganado la batalla á no ser por la cobardía del virrey, se retiraron con órden y sin ser molestados por el enemigo.

(Prohibida la reproducción.)

Seccion oficial

Aviso

Se avisa al interesado que, se encuentran en el muelle desde el dia 4 del mes actual:

I. Blanco, 366 bultos y 381 barras de hierro, con peso de 33.693 ks. consignados á la Orden y procedentes de Amberes por el vapor «Pinta».

Se suplica al tenedor del conocimiento su inmediata presentación en el despacho de los señores Mac-Andrews y C.ª consignatarios del buque.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.
Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz.
Hospital y provisiones capitán 2.º de Luchana.
Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de dia 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

NACIDOS.—José Gabriel Monguió; Sagrario Barba Salvat; Generoso Martinez Roca.
FALLECIDOS.—José Baradad Llaveria, Conde de Rius 12, (55 años); Maria Gassull Massó, Afueras 55, (73 años); Francisco Andreu Luseira, Real 14, (48 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Casas recomendables

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

TELEGRAMA.—Paris, Octubre, 14 t.
Exposició universal
concedeix diploma 'n Llanas
d' un paraiguas qu' ha exposat
que la seda may s' espatlla.

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer, sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta la más económica.—Venta de sombreros.

LAS BALEARES.—Almacen de calzado de todas clases.—Monterols, 12; Sucursal, Llobera, 4, (antes Padró) esquina á la plaza del Prim, REUS. — Elegancia, solidez, economia, precio fijo é increible. Fábrica en Mahón.

SHANGHAI.—Enero. — Unión 12. — Casals, Peluquero: Autorizo circulación *pomma. de prodigieuse*, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.
Li-Hung-Chang.

RELOJERIA de F. Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 10, 15'45.

4 por ciento interior	71'85
4 por 100 idem fin mes	72'05
4 por 100 exterior	78'85
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas	103'00
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00 00
Banco de España	494'00
Tabacalera	387'00
Nuevo empréstito	92 80
Cambios de Paris	36'10
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	72' 85

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 10, 15 45.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	33 95 d.
Id. á la vista	34'35 »
París á 90 días fecha	00'00 »
Id. á la vista	36 40 p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'10	72'125
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00 00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	000'00	000'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1893	85'85	86'15
» » 1890	71'50	71'75

Acciones fin mes

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Medina-Zam. y O. á V.	22 50	22'60
Norte de España	56'50	56'60
Ferrocarril Tarr. Barc. Franc.	81'50	81'60

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente

C. Homedes 252 litros vino y 6 ks. conserva de verduras, 26'10.—R. Calvet 500 litrós vino, 50.—S. Salvadó 37 id. aguardiente 19° y 28 id. vinagre, 8'43.—F. Bó 745 id. vino, 74'50.—F. Roca 1000 ks. harina, 2o.—J. Sentis 1500 ks. id., 37'50.—S. Serrahima 600 ks. id., 15.—B. Casaberca 600 ks. id., 15.—M. Font 45 litros vino, 5'40.—I. Solanar 58 ks. aceite, 11'60.—T. Aymat 120 litros vino, 14'40.—J. Riola 640 id. id., 64.—Violet 13 bocoyes id., 16'25.
Por partidas menores de 5 pesetas, 12'56.
Total, 390'74 pesetas.

Fielato de San Pedro

P. Borrell 6702 ks. carbón 36'86 pesetas.—J. Caballé 2230 ks. alfalfa, 10'59,—F. Sangar 576 ks. sardina y 80 ks. conserva pescado, 11'57.—J. Fortis 180 litros vino, 21'68.—J. Escandell 180 id. id., 12'96.—S. Movau 22 ks. aceite, 5'08.
Por partidas menores de 5 pesetas, 10'05.
Total, 108'70 pesetas.

Fielato de la Cantera

D. Aranda 600 litros vino, 60'80 pesetas.—César 43 id. id., 5'16.—Obras del Puerto 320 ks. aceite, 73'92.—Violet 36 bocoyes vino, 45.
Por partidas menores de 5 pesetas, 18'55.
Total, 203'43 pesetas.

Fielato de la Cadena

A. Guinovart 405 litros vino, 30'38 pesetas.
Por partidas menores de 5 pesetas, 15'02.
Total, 45'40 pesetas.

Fielato de Tetuán

J. Ollé 2500 huevos y 21 conejos, 11'55 pesetas.
Por partidas menores de 5 pesetas, 7'77.
Total, 19'32 pesetas.

Fielato del Muelle

A. Rioné 259 litros vino, 31'08 pesetas.
Por partidas menores de 5 pesetas, 1'59.
Total, 32'67 pesetas.

Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 0'56 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 10'80 pesetas.

Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.—R Huguet 1 buey de 211'60 ks. y 6 carneros de 97'80 ks., 65'88.—S. Alimbau 13 carneros de 184'90 ks., 42'07.—M. Vives 2 bueyes de 201'50 ks. y 1 cabrito de 3'30 ks., 44'71.—M. Ibañez 1 buey de 103'80 ks. y 4 carneros de 64'80 ks., 37'22.—M. Solé 1 buey de 125'60 ks. y 3 carneros de 47'30 ks., 37'83.—J. Rimbau 1 buey de 152'60 kilos, 33'02.
Total, 6 bueyes de 795'10 ks., 26 carneros de 394'80 ks. y 1 cabrito de 3'30 ks., 260'73.
Carne de cerdo.—J. Molas 1 cerdo de 60 ks., 15'36.—C. Socias 1 id. de 89 ks., 22'06,—C. Ballesté 1 id. de 64 ks, 16'28.—M. Figuerola 1 id. de 98 ks., 21'10.—J. Ribot 1 id. de 68 ks., 15'10.—J. Balart 1 id. de 79 ks., 19'75.—R. Motlló 1 idem de 61 ks., 15'63.
Total, 7 cerdos de 519 ks., 125'28.
Total, 386'01 pesetas.

Fielato Central

P. Martí, ventorrillo, cuota mes actual, 14 pesetas.—J. Espasa id. id., 20.—Libritos varias especies procedentes del Fielato del Muelle, 15.—Id. id. de Mangrané, 10.—Id. id. de Tetuán, 10.—M. Escoda 30 ks. petróleo, 6.
Total, 75 pesetas.
Recaudación total, 1.272'63 pesetas.
Tarragona 9 de Abril de 1901.—El Administrador, *Eduardo Llaveré.*

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
2'47	7'23	4'52 Sans	13 29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'29
9'17	13'08	6'10	9'15
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		De San Vicente á Tarragona	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		De Vendrell á Tarragona	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Variedades

LOS DOS AVAROS

En el Allier, cerca de Ainayle Chateau, vivia hace algunos años un hombre llamado Saignon, que, á pesar de sus inmensas riquezas, no gozaba en el pais de ningún género de consideraciones sociales.
El tal sujeto era un miserable en toda la extensión de la palabra.
Vestia un traje sucio y haraposo, que habria sido rechazado por el pobre más necesitado del mundo, y su avaricia no reconocia limites.
No obstante, poseia muchos bienes inmensos terrenos, y tres ó cuatro fincas que le proporcionaban una renta importante y muy saneada.
Pero Saignon vivia en un miserable albergue, desprovisto del mobiliario suficiente y privado de toda clase de comodidades.
Aquel desdichado no tenia más que 45 años y parecia un hombre de 70. Su mujer y sus hijos habian muerto, y el avaro no habia lamentado la pérdida de tales seres, para gozar sólo del oro á montones que habia logrado acumular, y que tenia oculto en varias partes.
Para mantenerse visitaba á sus colonos, y les pedia lo que necesitaba para atender al diario sustento.
Por una rara excepción, tenia Saignon conciencia de su avaricia, y se vanagloriaba de su modo de ser.
Por lo tanto, sintió el aguijón de la envidia, al saber que en un pueblo inmediato vivia una mujer más avara que él.
Era la tal una pastora ya entrada en años, llamada Irene, que apacentaba su ganado y cuidaba por sí misma de las tierras que poseia, y que no dejaban de proporcionarle muy buenas rentas.
Saignon fué á visitarla, y apenas hubo hablado con ella, se convenció de que era un pródigo y un sibarita, comparado con su rival.
Irene vestia un traje hecho pedazos y no tenia ni muebles, ni cama, ni colchones. Dormia en el suelo y no tenia ni una silla en que sentarse.
Como la avara pensaba vender su ganado y entrar é servir de criada en cualquier parte, habló de este proyecto á Saignon, el cual la tomó á su servicio, convencido de que con el concurso de aquella mujer extraordinaria podria realizar grandes economias.
De modo que Saignon se deleitaba ante la idea de ejecutar con Irene preciosos dúos de avaricia trascendental, erizados de inconcebibles y absurdas dificultades.
Al dia siguiente, después de haber vendido su ganado, presentóse la pastora en casa de su amo, con su miserable equipaje y todo el dinero que poseia, y que desde luego fué ocultando convenientemente durante las ausencias de Saignon.
Por muchas esperanzas que el avaro hubiese concebido acerca del mérito de su criada superaron á todo cuanto pudo imaginar.
Utilizaba las morbas del campo para hacer sopas inverosímiles: compraba manteca averiada, y en los momentos de ocio se disfrazaba para pedir limosna y conseguir que le dieran algunos mendrugos de pan y alguna moneda de cinco céntimos.
Saignon se tenia por el más feliz de los hombres y saboreaba las delicias que su nueva situación le ofrecia.
Cierto dia, Irene pidió permiso á su amo para ir á cobrar un dinero que le debian, como último plazo de la venta de ganado que habia realizado al abandonar para siempre su oficio de pastora.
Saignon accedió á la petición de su criada y le otorgó doce horas de licencia para que llevase á cabo le operación que trataba de realizar.
Como aquel hombre no habia amado en su vida más que el oro, durante la ausencia de la criada sintió deseos de apoderarse de cuanto poseía, si bien no quiso por el pronto poner en práctica sus criminales propósitos.
Lejos de eso, al regreso de la Irene tuvo una idea que habia concebido.
Con acento cariñoso y paternal, propuso á su criada hacer mancomunadamente testamento, á fin de heredarse el uno al otro, y la antigua pastora cansintió en ello, sin oponer dificultades de ninguna especie.
Un notario puso en toda regla la última voluntad de los dos avaros.
Al poco tiempo, y mientras que un dia se consagraba Irene, como de costumbre, á la mendicidad, ardió Saignon en deseos de descubrir los sitios en donde la criada tenia oculto su dinero.
Estaba resuelto á robarle toda su fortuna, sin perjuicio de estudiar después el modo de ponerse á cubierto de sospecha criminal.
Una tarde entró Saignon en el establo donde Irene dormia, y comenzó á escarbar la tierra con las manos.
Al fin logró dar con uno de los escondrijos y empezó á sacar luises y más luises. Pero de pronto levantó los ojos y vió á Irene que acudia en aquel momento á su habitación.
La criada se precipitó sobre su amo, y se entabló una lucha cuerpo á cuerpo entre los dos avaros.
Saignon vió un hacha en el suelo y la cogió precipitadamente, alzóla airado y, cuando iba á descargar un tremendo golpe sobre la cabeza de Irene, notó la presencia de un gendarme á caballo, que junto á la abierta ventana contemplaba aquella trágica escena.
Saignon, lleno de espanto, cayó muerto, victima de un ataque apoplètico.
La antigua pastora fué dueña de toda la fortuna de su amo, y emprendió la ardua tarea de descubrir los escondrijos donde Saignon tenia ocultos los montones de oro que habia logrado acumular durante muchos años.
Cuando Irene habia logrado en gran parte su propósito, encontráronla una tarde tendida en un charco de sangre, degollada por unos malhechores, que se habian presentado en su casa como mercaderes ambulantes.

Teodoro de Banville.

TELEGRAMAS

Madrid 10, 13'10.

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:—Premios mayores, número 7900, 500.000 ptas. (Pontevedra); 11.148, 250.000 (Algeciras); 2.575, 100.000 (Reus).

Madrid 10, 13'15.

Probablemente será nombrado primer teniente de alcalde de Madrid el Sr. Vincenti, yerno del señor Montero Rios.

Madrid 10, 13'20.

Ha fondeado en el Ferrol el clipper "Nautilus", escuela de guardias marinas.

Madrid 10, 13'25.

Es inexacto que el Sr. Urzáiz se proponga suprimir la Junta de Aranceles y Valoraciones. No cree que esta Junta sea absolutamente necesaria.
Puesto que los cargos son honoríficos, su supresión nada influiria en las economías.

Madrid 10, 13'30.

Los ministros se dirigen á celebrar Consejo en casa del Sr. Sagasta.
El duque de Veragua lleva un proyecto de decreto adaptando los sueldos de los archiveros á la categoría respectiva de la armada.
Créese que el Sr. Moret dará cuenta del bosquejo del encasillado para las elecciones generales en aquellas provincias en donde ofrecia su confección algunas dificultades, entre ellas se citan las de Valencia, Barcelona, Navarra, Valladolid y Castellón.

Madrid 10, 13'35.

Hoy publica "El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", las siguientes disposiciones:
Real orden concediendo el relevo al auxiliar de Almacenes de 1.ª clase del personal del material de Artillería, D. Francisco Rojas, con destino al Parque de Mahón.
Otra desestimando una instancia del primer teniente de Infantería, afecto á la zona de Barcelona, D. Cecilio Calviero, pidiendo que se le considere en posesión de su actual empleo desde el año 1899, para los efectos del retiro.

Madrid 10, 13'40.

Telegrafían de San Sebastián que en el sudexpreso pasó por aquella capital, con dirección á la frontera, la archiduquesa Isabel.
El alcalde de San Sebastián obsequió á la egregia viajera con preciosos ramos de flores.
El gobernador interino acompañó hasta la frontera á la archiduquesa.
Esta ha dicho que cada vez que visita á España, es mayor su sentimiento al tener que ausentarse de ella.
Añadió que lleva gratísimos recuerdos de los españoles, á quienes admira más, conforme los va tratando.

Madrid 10, 13'45.

De Oporto telegrafían que los liberales del pueblo de Paramós realizaron una manifestación hostil delante de un convento.
Los manifestantes fueron recibidos á tiros por los que habitaban el convento, y aquéllos dispararon armas y piedras sobre el edificio.
De la lucha han resultado varios heridos.

Madrid 10, 13'50.

Con referencia á telegramas de París, se sabe que en Lieja dos obreros de una fábrica de hierro, situada en Drugré, vieron con espanto que se abría un moderador del vapor sin causa justificada, marchando la maquinaria con velocidad vertiginosa.
Acudieron á cerrar el moderador, sin conseguirlo, y entonces estalló el volante con horrible estruendo, lanzando tubos de fundición en todas direcciones.
De la catástrofe resultaron dos obreros muertos, uno de ellos hecho pedazos, y el otro descapacitado y otros dos de mucha gravedad.
El techo del edificio quedó destruido por los tubos de fundición.

Madrid 10, 13'55.

El ministro de Marina, que ha despachado también hoy con Su Majestad, ha dicho que no ha llevado á la regia firma ninguna disposición de interés general.
Al salir de Palacio manifestó que el viaje del "Pelayo" á Tolón demostrará cuán infundados eran los cargos que algunos periódicos formularon, hablando de deficiencias que suponian tenía dicho buque.

Madrid 10, 14.

De Valladolid telegrafian que anoche hubo una verdadera manifestación en el teatro Calderón, con motivo del estreno de "Electra" por la compañia de Thuiller y la Cobeña.
En uno de los palcos pusieron un estandarte con la inscripción de ¡Viva la libertad! ¡Viva Galdós!
En los intermedios se tocó la Marsellesa y el himno de Riego, y se prodigaron los vivas á la libertad y los mueras á la reacción.

Madrid 10, 14'05.

El ministro de la Gobernación ha contestado favorablemente á la consulta que le hizo su colega el de la Guerra acerca de la supresión de la Dirección de la Guardia civil.
Mañana se firmará el decreto correspondiente á esta reforma.
Se crea en su lugar una inspección, como se hizo con las direcciones de Infanteria, Caballeria, etcétera. Para esa plaza se indica al general Dabán, pero éste es seguro renunciará á ella.
En su consecuencia, se indica como muy probable para sustituirle, al general Salcedo.

Madrid 10, 14'10.

En el corro se ha cotizado:
Interior, 72'12.
Fin próximo, 00'00
Francos, 36'10.
Libras, 34'26.
Empréstito nuevo, 92'20.

París 10, 14'15.

Telegrafian de Washington que la Junta filipina de Singapore ha protestado de que para capturar á Aguinaldo se violó el armisticio convenido con el coronel americano Fultón, quien fué á apoderarse de aquél en vista de que era escasa la guardia que le rodeaba.
Este acto, añade la Junta filipina, será puesto en conocimiento de las Potencias.

Imprenta de LA OPINIÓN

En venta Lo está un acreditado establecimiento de bebidas situado en un punto céntrico de esta ciudad.
Informarán en la imprenta de este periódico.

SE VENDEN

UNA CASA-CHALET, de reciente construcción, situada en punto céntrico de la ciudad; reune todas las comodidades apetecibles y también contiene jardin.
OTRA CASA situada en la calle Mayor, número 13.
OTRA CASA en la calle de Santa Tecla, número 7.
Para informes y detalles, dirigirse á D. TOMÁS BERTRAN, calle de la Unión, 7, entresuelo.

VENTA Lo está un almacen en la calle de San Fructuoso, número 5. Para informes Doña Francisca Nogués, calle de los Descalzos, número 4, en esta capital.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL
DE
A. PONS ICART
San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encias.
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.
Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.
San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA

Restaurant del verdadero Universo

Ostras de Marennes verdes, 1.ª clase, 2'25 pesetas; 2.ª clase, 1'75 y de 3.ª clase, 1'35.
Dentro breves dias ostras de Santander á peseta la docena.

HARINA LACTEADA SUIZA «GALACTINA»

de la fábrica Suiza de harina lacteada LUTHI ZINGG Y C.ª, BERNA.

Alimento completo para los niños de teta, de la mejor leche de los Alpes suizos. El mejor alimento digestivo y nutritivo recomendado por las eminencias médicas.—20 años de éxito.

6 DIPLOMAS DE HONOR.—13 GRANDES PREMIOS.—21 MEDALLAS DE ORO, ETC.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESPECERIAS

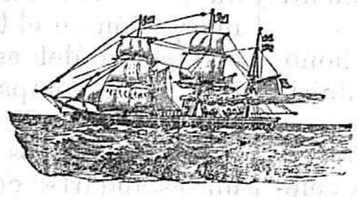

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El dia 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el va por

directamente par Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracuz.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela, Colombia

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Vera Cruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Línea de Filipinas

El dia de saldrá de Barcelona el vapor

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor

LEÓN XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la Linea del Brasil.

Línea del Brasil-Plata

El dia 8 de Abril saldrá de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

directamente para las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El dia 17 de Abril saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.

En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Los que no usan el Tónico.

¡HOMBRES DEBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anomia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

☞ En el **HOMBRE:** neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

☞ En la **MUJER:** casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

☞ En los **NIÑOS:** encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENÉREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos). **Cápsulas Koch, 3 ptas.** Orquitis, llagas, chancros, verrugas **Pomada Koch, 3 ptas.** Para humores de la sangre, las **Perlas Depurativas, 3 ptas.** Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º*, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el *DIGESTIVO HERRERA*, 4 pts. caja. Pídase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer dia permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al **Dr. Herrera**, *Alcalá, 23, MADRID.*

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer). **2 ptas.** en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por **2,50 ptas.** en sellos al *Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.*

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS

y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA ESTERILIDAD DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, *Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Contestación gratis.

MAL DE ✕ CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las **estrecheces.** Rotura y expulsión de los **cálculos** (piedra) y **arenillas.** Catarro de la **vejiga** y **riñones** (cólicos nefríticos), próstata, **incontinencia,** debilidad, orina **turbia,** sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH,** frasco, **7 pesetas. Calmantes instantáneas** del **dolor al orinar** y de la **retención.**

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID**

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada **7 pesetas** en sellos ó libranza.

EN TARRAGONA se expenden estos medicamntos en la Farmacia de los Sres. Cuchi y Mirambell y en las demas principales de la capital é importantes poblaciones de la provincia

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.—En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan. 70, ent

OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico.

ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

CORONAS artificiales.

APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cotchouch vulcanizado, celuloide platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

TOS DESAPARECE USANDO LAS **Pastillas Serra**

Se venden en la **FARMACIA** DEL **CENTRO**

DE

MANUEL FONT

Rambla de San Juan, 57, TARRAGONA.

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS,** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba es tropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3'50

De venta al por mayor: Farmacia del autor, Huertas, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.

En Tarragona: **M. NADAL,** Mayor, 17.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DE

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZA

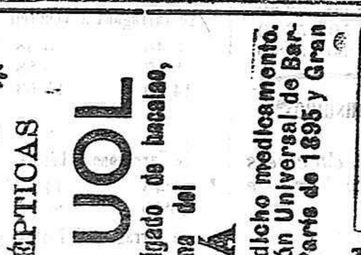

Primer preparador español de dicho medicamento.

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de Paris 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de higado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No coalliona el Morrhuol como algunos, puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA

y principales de América

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido

ESQUELAS.—Se reciben toda la noche

Establecimiento Tipográfico de Lloréns, Gibert y Cabré

Calle de Fortuny, 4.-TARRAGONA.

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.